

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 75

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2015-5389 *Citación para la notificación de la resolución del expediente sancionador S-2036/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución.

Número de expediente: S-2036/2014 originado como consecuencia de la denuncia formulada a las 16:52 horas del día 7 de mayo de 2014 por la Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia/acta número 050703 en la carretera A-8. KM: 264.

Denunciado: Transportes J Y Arizaga con D.N.I/C.I.F: siendo su último domicilio conocido en la calle Concepción Arenal, 119, 36900, Marín, Pontevedra.

Vehículo matrícula: 3399-FGN.

Precepto infringido: Artículo R.D. 1032/07; artículo 140.18 LOTT.

Calificación de la infracción: muy grave.

Precepto sancionador: Artículo 143.1.H) LOTT.

Sanción: 2.001,00 euros.

Santander, 14 de abril de 2015.
El jefe de la Sección de Inspección,
Juan Martínez López-Dóriga.

2015/5389

CVE-2015-5389